

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 m² MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



TEMUCO

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

- URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO	RE-0354/2019
FECHA APROBACION	13-09-2019
ROL S.I.I.	1377-16



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- Arts. 5.2.5./5.2.6. N° 2019 / 5370
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha _____
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. Arts. 5.1.3./5.1.4. N° 2019 / 1956
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor destinada a **COMERCIO** ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA ALEMANIA** N° **671 LOCAL 3066** Lote N° _____ Manzana _____ Localidad o loteo **MALL PORTAL TEMUCO** Sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E) y F) de los "vistos" .

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial _____

3.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO CENCOSUD SHOPPING CENTERS S.A.	R.U.T. 94.226.000-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ANDRÉS LAGIES RAPP	R.U.T. [REDACTED]		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO _____	R.U.T. _____		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MAXIMILIANO JORGE INFANTE MIRANDA	R.U.T. 13.436.334-7		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) _____	R.U.T. _____		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR ANDRES LINK GAISINSKY	R.U.T. 9.099.544-8		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre) _____	REGISTRO _____	CATEGORIA _____	R.U.T. _____

3.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO
PE-1107/2019	31-05-2019	0,00	COMERCIO
RESOLUCION N°	_____	FECHA	_____

(En caso de modificación de proyecto)

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando concurra)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad - CERTIFICADO S.E.C., TE1, FOLIO INSCRIPCION: 1981771 DE FECHA 10/04/2019.
- Agua Potable -----
- Alcantarillado -----
- Gas -----
- Otros - CERTIFICADO DE INSTALACION RCI, FIRE GUARDIAN SPA, S/N° DE FECHA 23/04/2019.
- CERTIFICADO DE INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, FIRE GUARDIAN SPA, S/N° DE FECHA: 03/04/2019

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se recepciona OBRA MENOR, MODIFICACION consistente en HABILITACION INTERIOR LOCAL COMERCIAL N°3066 tienda TIMBERLAND. No considera aumento m2.

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

• Carpeta de Construcción N° 1174/2019.



RMS/RAC/CA/IRRC/mpc
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE